

EBT de verano



¿Qué es la EBT de verano?

EBT de verano, o SUN Bucks, es un nuevo programa de nutrición permanente autorizado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA – United States Department of Agriculture) para ayudar a las familias comprar alimentos para sus hijos en edad escolar durante el verano. SUN Bucks 2024 proporcionará un beneficio anual de \$120 a los niños elegibles a través de una emisión de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT – Electronic Benefits Transfer) por parte del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS – Illinois Department of Human Rights) a finales de este verano. Más información básica sobre el nuevo programa federal está disponible en la [USDA Information for Families webpage](#). Illinois es uno de los 36 estados que han anunciado su intención de lanzar Summer EBT en el verano de 2024.

¿Es mi hijo elegible?

Su hijo es elegible para recibir SUN Bucks sin una solicitud si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- La fecha de nacimiento del niño es entre el 2 de julio de 2005 y el 31 de agosto de 2018, Y recibió Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP – Supplemental Nutrition Assistance Program); Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF – Temporary Assistance for Needy Families); Víctimas de Trata, Tortura u Otros Delitos Graves (VTTC – Victims of Trafficking , Torture and other Serious Crimes); cuidado de crianza; o Medicaid (ingresos bajo 185% del Nivel Federal de Pobreza) en cualquier momento entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de agosto de 2024; o
- El niño asistió a una escuela que participó en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP – National School Lunch Program) durante el año escolar 2023-24 y se consideró elegible por ingresos para recibir un almuerzo gratis o a precio reducido a través de certificación directa o una solicitud en la escuela.

Un niño que no cumpla con uno de los requisitos anteriores puede solicitar la EBT de verano si asiste a una escuela NSLP durante el año escolar 2023-24 y cree que cumple con el umbral de ingresos.

Nota: Las familias deben comunicarse con su escuela mientras la escuela está en sesión para averiguar cómo presentar una solicitud si lo hacen no cumplir con uno de los requisitos anteriores. Una solicitud de EBT de verano estará disponible durante el verano. Además, la agencia tendrá un **evaluador disponible el 1 de julio** para que las familias verifiquen si el IDHS tiene la Información necesaria para procesar el beneficio de EBT de verano de su hijo.

¿Cómo inscribo a mi hijo en SUN Bucks?

Si cumple con los requisitos anteriores, su hijo se inscribirá automáticamente en el programa SUN Bucks. No es necesario que llene una solicitud. Recibirá una tarjeta por correo enviada a la dirección que la escuela de su hijo tiene registrada. **(Se recomienda a los hogares que se aseguren de que la escuela en la que se inscribe tenga su dirección postal actual.**

Si no está inscrito automáticamente y cree que sus hijos son elegibles, puede solicitar recibir SUN



Bucks completando una solicitud simple. Una solicitud de EBT de verano en todo el estado estará disponible después de que haya terminado el año escolar. Se compartirán más detalles una vez que estén disponibles.

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas?

Su escuela puede ayudarle con preguntas básicas sobre la EBT de verano. Sin embargo, los hogares deben visitar la [IDHS Summer EBT webpage](#) para obtener más información. IDHS establecerá una línea de ayuda al cliente al 833-621-0737 para ayudar a las familias. La agencia podrá ayudar con el cronograma de distribución de tarjetas, el uso, los gastos permitidos y las tarjetas perdidas o extraviadas.

Declaración de no discriminación

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU., esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias o represalias por civiles anteriores actividad de derechos.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al 202-720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al 800-877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, [USDA Program Discrimination Complaint Form](#). También se puede obtener un formulario en cualquier oficina del USDA, llamando al 866-632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA por:

1. **Correo:** U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o
2. **Fax:** 833-256-1665 o 202-690-7442; o
3. **Correo electrónico:** Program.Intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.